

MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

## DECIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los trece días del mes de octubre del año dos mil dieciséis; presidida por el LAE. **Juan Isidro Paredes Brito**, Presidente Municipal; con la asistencia del Síndico Procurador **Ampelio Lizárraga Rodríguez** y los Ciudadanos Regidores **José Alfredo Castañeda Motta**, **Alma Dinora Lizárraga López**, **Javier Vizcarra Rodríguez**, **Juana Pérez Ulibarría**, **Laura Elena Camacho Zamudio**, **Francisco Javier Rodríguez Pandelí**, **Yolanda Optiveros López**, **Juan Carlos Zamudio Espinoza**, **Victor Manuel Rodríguez Rocha** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección en su caso;
- V. Autorización de Permiso para el Presidente Municipal, LAE. **Juan Isidro Paredes Brito**, para buscar **Recursos Financieros** para el pago de **Deuda Pública Municipal**, bajo el esquema de **Fondo Perdido**.
- VI. Clausura.

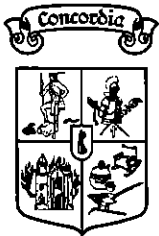
El Presidente Municipal, LAE. **Juan Isidro Paredes Brito**, le solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Alberto Zatarain Chávez**, pase lista de asistencia, y habiendo quórum legal, se instala la sesión siendo las diecisiete horas con quince minutos.

El Presidente Municipal, LAE. **Juan Isidro Paredes Brito**, pasa al punto número tres del orden del día que es: Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, **Profr. Alberto Zatarain Chávez**, no someta a votación, el cual fue aprobado por **unanimidad**.

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, LAE. **Juan Isidro Paredes Brito**, da a conocer el siguiente punto que es: Lectura del acta de la sesión extraordinaria anterior, para aprobación, adición o corrección en su caso, por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente, y una vez concluida la lectura, se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad**.

El Presidente Municipal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Autorización de Permiso para el Presidente Municipal, LAE. **Juan Isidro Paredes Brito**, para buscar **Recursos Financieros** para el pago de **Deuda Pública Municipal**, bajo el esquema de **Fondo Perdido**; informando que el día de ayer hubo una reunión en la ciudad de Culiacán, a la cual lo convocaron, y que hubo personal de la Secretaría de Hacienda de Gobierno Federal; y que en dicha reunión se les comentó que para perfilar un mejor cierre financiero de las administraciones públicas

Handwritten signatures and initials on the left margin, including names like 'A', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
EL AYUNTAMIENTO

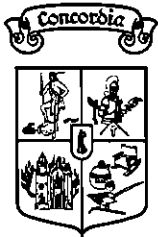
municipales, tenían que visualizar el tema de la deuda pública, y que ellos como administración tienen muy poca, pero que esa poca está considerada como manejable y pagable para el día treinta y uno de diciembre; más no así la deuda pública que se viene heredando de administraciones anteriores, esa está plenamente identificada y registrada contablemente; y esa entra en el esquema que les están proponiendo revisar y en su caso apoyarnos no con un crédito, sino con recursos que existen en la Secretaría de Hacienda para que esa deuda disminuya o se pague; además también entran las demandas laborales que se tienen ya perdidas; y que no son una ni dos, sino varias que se vienen arrastrando; comenta que también entra el esquema de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado, en donde el Gerente también está trabajando para pasarle la información; y dicha información junto con el acta de Cabildo, tiene que ser remitida el día de mañana a la ciudad de Culiacán, Sinaloa; para que se haga el registro correspondiente de ahí la necesidad de esta reunión Extraordinaria de Cabildo; aclarando que en ningún momento son créditos para pagar deuda que es un esquema como comúnmente llamamos de Fondo Perdido; son recursos que vienen de la Secretaría de Hacienda, y a los cuales se pueden acceder previa solicitud y anuencia de Cabildo; y con la justificación contable de la deuda que se tiene, para lo cual con su soporte mediante los respectivos estados financieros se integra el expediente y estarán en posibilidades el día de mañana de solicitar este recurso; posteriormente pregunta si existe alguna duda o comentario al respecto.-----

Solicita la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta y dice que esta oportunidad que se presenta, como Ayuntamiento no debe dejarse ir, y que si se lograra aunque sea una parte de los adeudos o demandas que existen, rescatar este crédito sobre todo que es el Fondo Perdido; comentando que como Presidente Municipal se debe aplicar al cien para dejar más saneado este asunto; y en lo personal dice estar de acuerdo para que se lleve a cabo.-----

Pide la palabra el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez y comenta que coincide con el comentario del Regidor José Alfredo Castañeda Motta; pero quiere ver la posibilidad de darle prioridad a lo que arrastra esta administración, y lo que pueda salir de lo que se viene arrastrando estaría bien, pero darle prioridad a lo que ellos como administración vienen arrastrando; para que esta administración salga limpia.-----

Solicita la palabra el Regidor Víctor Manuel Rodríguez Rocha; y dice que está muy bien el que se presente esta oportunidad; y que las deudas que se tengan pendientes se logran pagar al cien por ciento; y no heredar a otras administraciones como lo han dejado, deudas que se van a seguir arrastrando; comenta también estar de acuerdo con el comentario del Regidor Javier Vizcarra Rodríguez, buscar que esta administración subsanara sus gastos; y que si se pudiera abonar un poquito más a las deudas anteriores, para que vean que esta administración salió al cien y aparte hubo más visión de poder abonar un poco más de lo que se debía; porque no es fácil que llegue éste tipo de oportunidades, pero hoy que se presenta la oportunidad, adelante y tienen su apoyo; y sobre todo al treinta y uno de diciembre la administración 2014-2016 saldrá sana, sin deuda alguna.-----

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'H.R.' and various scribbles.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Pide la palabra la Regidora Yolanda Ontiveros López y dice estar de acuerdo con los comentarios de los compañeros Regidores; porque es una gran oportunidad que está pasando en éste trienio; y cuentan con su apoyo.-----

Solicita la palabra la Regidora Alma Dinora Lizárraga López y pregunta que cómo es el esquema para esto, porque anteriormente se comentó que entra lo de las deudas, lo del Agua Potable, las demandas laborales; preguntando que si se hace por rubros; respondiendo el Presidente Municipal, LAE. Juan Isidro Paredes Brito que así es, y que recordaran que la Cuenta Pública Municipal; ya no nada más se integra con la Cuenta Pública del Municipio de Concordia, Sinaloa; el DIF y la Junta Municipal de Agua Potable se integran ya; por lo tanto el Presidente Municipal puede solicitar igual de manera integral si fuera en caso de las deudas; comentando que el día de hoy se reunió con personal del DIF y le informaron que el DIF en estos momentos no tiene deudas, más no así la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; ya que trae arrastrando unos pasivos que entran en la propuesta que ellos traen para ser apoyados; comentando que el esquema es que los Regidores le den al Presidente el permiso para solicitar recursos aún a nombre de la Junta de Agua Potable.-----

Pide la palabra Yolanda Ontiveros López y pregunta que si anteriormente se había apoyado con este tipo de recurso; respondiendo el Regidor Javier Vizcarra Rodríguez que si se ha dado, pero no en este rubro como se está dando ahorita, pero el Gobierno del Estado si ha apoyado.-----

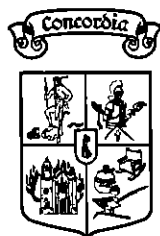
Solicita la palabra el Regidor José Alfredo Castañeda Motta y pregunta que respecto a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, el Ayuntamiento en esta administración le ha prestado algunos recursos; preguntando que contablemente la Junta como tendrá ese asunto, si como una deuda hacia el Municipio; respondiendo el Presidente Municipal, LAE. Juan Isidro Paredes Brito que así es; ya ahorita se está trabajando en el esquema de registros de esa deuda de la Junta de Agua Potable, y efectivamente está registrada a nombre del Municipio de Concordia, Sinaloa; y así se va a solicitar también.-----

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Alberto Zafarain Chávez; para que someta a votación la Autorización de Permiso para el Presidente Municipal, LAE. Juan Isidro Paredes Brito, para buscar Recursos Financieros para el pago de Deuda Pública Municipal, bajo el esquema de Fondo Perdido; el cual fue aprobado por unanimidad.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

LAE. Juan Isidro Paredes Brito.  
Presidente Municipal

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'MR' in a speech bubble and several illegible signatures.



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
EL AYUNTAMIENTO

Ampelio Lizárraga Rodríguez.  
Síndico Procurador.

José Alfredo Castañeda Motta

Regidor

Alma Dora Lizárraga López

Regidora

Javier Vizcarra Rodríguez

Regidor.

Juana Pérez Ulibarria

Regidora

Laura Elena Camacho Zamudio

Regidora

Yolanda Ontiveros López

Regidora

Francisco Javier Rodríguez Paredes

Regidor

Juan Carlos Zamudio Espinoza

Regidor

Víctor Manuel Rodríguez Rocha

Regidor

Prof. Alberto Zatarain Chávez

Secretario del H. Ayuntamiento